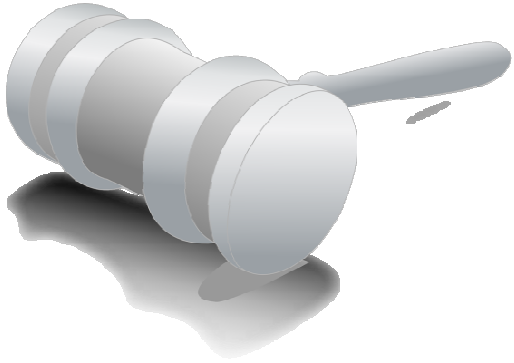


ampell

COMPLIANCE BUSSINES SCHOLL

COMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE PENAL UNE 19601





La responsabilidad penal de las personas jurídicas establecidas en el artículo 31 bis del Código Penal requiere que las empresas implanten sistemas de control denominados sistemas de gestión compliance penal.

La única referencia legal de la que disponemos para el diseño de los sistemas de gestión compliance se encuentra en el apartado 5 del artículo 31 bis, si bien dichas referencias son genéricas y en muchos casos de difícil interpretación. Por ello, la Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado la norma **UNE 19601: 2017 “Sistemas de Gestión Compliance: Requisitos con orientación para su uso”** que pretende ser el referente de diseño de los sistemas de compliance penal.

Conocer la norma, sus requisitos, saber interpretarlos, etc. es un elemento básico para el diseño de los sistemas compliance que todo compliance officers debe conocer, independientemente de que posteriormente vaya a certificar el sistema.

El curso está desarrollado de una forma eminentemente práctica a través del análisis de los conceptos teóricos y la posterior plasmación en su aplicación prácticas a través de los contenidos y la realización de ejercicios y casos prácticos a realizar por el alumno.

El alumno dispondrá y podrá descargarse documentación de consulta, 12 modelos de formatos para los registros, 10 diagramas de flujo de los procesos, etc. que le servirán posteriormente en su desarrollo profesional. curso de formatos.

Objetivo del curso



El objetivo básico del curso es que el alumno, al finalizarlo, disponga de los conocimientos necesarios para implantar un sistema de gestión compliance penal de conformidad con UNE 19601 a través de las siguientes metas:

- Conocer los requisitos de los sistemas de compliance penal del art. 31 bis del C.P.
- Conocer la norma UNE 19601 y su relación con otras normas de sistemas de gestión compliance.
- Saber analiza el contexto de la organización, definir las partes interesadas y los socios de negocio.
- Conocer las metodologías de evaluación de riesgos penales y saber desarrollar y documentar la evaluación de riesgos de una organización.
- Entender lo que es un control operacional y saber diseñarlos.
- Saber desarrollar la documentación del sistema de gestión.
- Conocer como se valora el desempeño del sistema.
- Saber diseñar el proceso de implementación del sistema.

Todo ello a través de los contenidos y la realización de 10 ejercicios prácticos por parte del alumno y un caso práctico final en el que el alumno diseñará un sistema de gestión compliance penal de conformidad con UNE 19601.

Dirigido a



- Compliance officers
- Directivos, gerentes y administradores de empresa.
- Licenciados en derecho, económicas, empresariales, ingeniería, etc.
- Consultores y auditores de sistemas de gestión
- Especialistas en sistemas de gestión
- Gestores y asesores de empresa.

Requisitos



- Formación previa: Recomendable formación universitaria.
- Experiencia previa en compliance: No se requiere.

Titulación



Al final del curso, el alumno recibirá una doble titulación:

- Certificado "Chief Compliance Officer" emitido por Ampell Consultores.
- Certificado de reconocimiento del Título por el Consejo General de Profesionales Compliance.

Los alumnos que superen el curso podrán asociarse al Consejo General de Profesionales Compliance, gratuitamente por un año.

Información



- Modalidad: teleformación con tutorías y casos prácticos.
- Dedicación: 60 horas.
- Duración: 10 semanas.
- Matricula: Abierta.
- Coste: 200 €

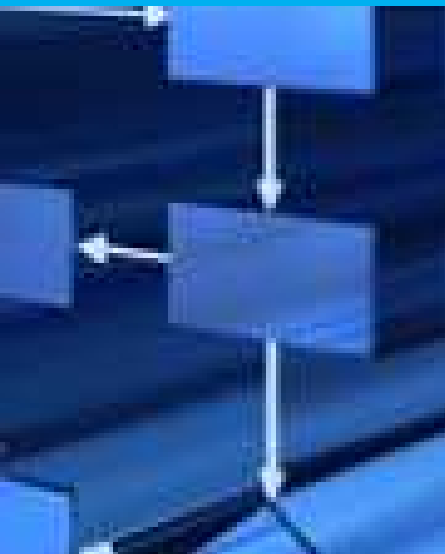
Programa

AULA 1: LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS



- Introducción.
- Antecedentes.
- Los Modelos de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.
- El Debido Control.
- El Origen de las Normas Actuales.
- El Modelo de Gestión del Artículo 31 bis.

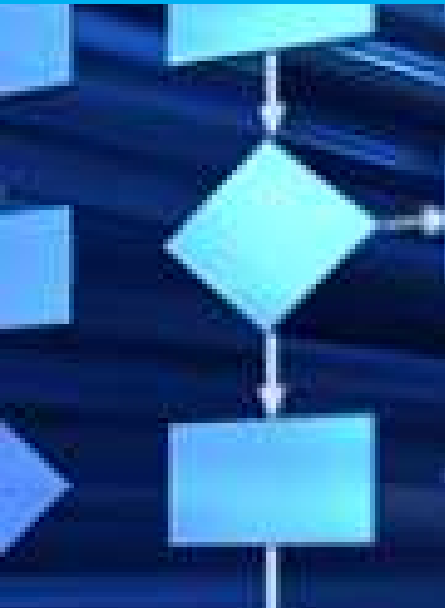
AULA 2: LA NORMALIZACIÓN



- Que son las Normas.
- Como se Desarrolla una norma.
- La Estructura de Alto Nivel ISO.
- La Norma UNE 19601.
- Otras formas Compliance.
- Ejercicio práctico: ¿Qué normas implantarías?.

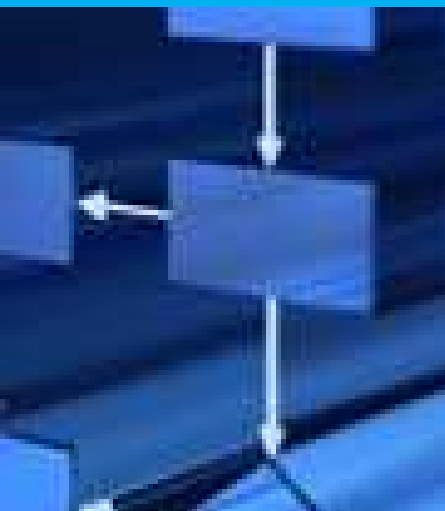
Programa

AULA 3: EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN



- Comprensión de la Organización y su Contexto.
- Entendimiento de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.
- Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Compliance.
- Sistema de Gestión Compliance Penal.
- Ejercicio práctico: ¿Análisis del contexto de una organización?

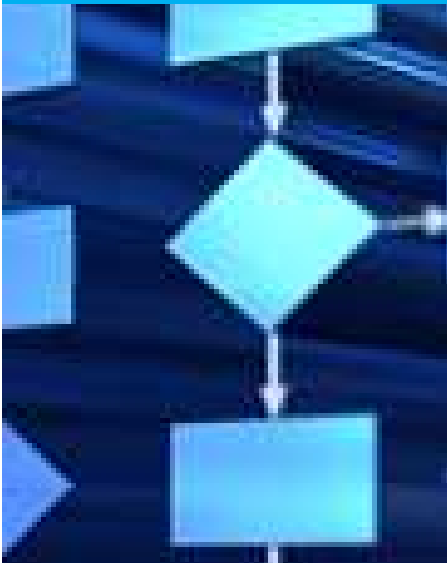
AULA 4: LIDERAZGO



- Liderazgo y Compromiso.
- Política de Compliance Penal.
- Roles, Responsabilidades y Autoridad.
- Ejercicio práctico: ¿Cómo crearías el liderazgo?

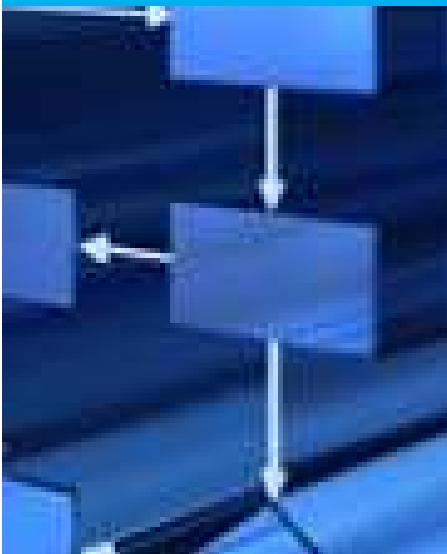
Programa

AULA 5: LA FUNCIÓN COMPLIANCE



- ¿Qué es?
- Funciones y Responsabilidades.
- Ejercicio práctico: Definición de las Funciones y Responsabilidades de la Función Compliance.

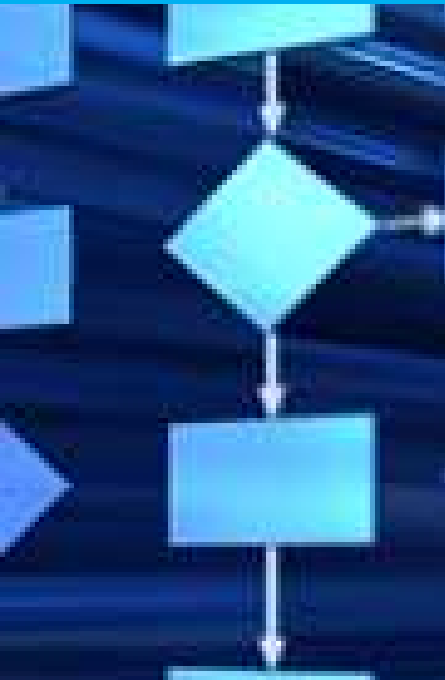
AULA 6: PLANIFICACIÓN



- Acciones para Abordar el Riesgo y Oportunidades.
- Evaluación de los Riesgos Penales.
- Objetivos Compliance penal y para Lograrlos.
- Planificación.
- Ejercicio práctico: Realización de una evaluación de riesgos.

Programa

Aula 7: ELEMENTOS DE APOYO



- Cultura de Compliance
- Recursos
- Competencia
- Formación y Concienciación en Compliance
- Comunicación Interna y Externa
- Documentación
- El Código de Conducta
- Régimen Sancionador
- Ejercicio práctico: Diseño del plan de formación

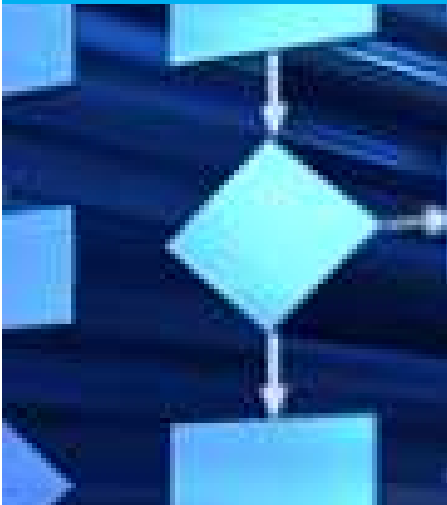
AULA 8: OPERACIÓN



- Planificación y Control Operacional.
- Gestión de incumplimientos Reales o Supuestos.
- Investigación del incumplimiento.
- Ejercicio práctico: Diseño del proceso de gestión del canal de denuncias.
- Ejercicio práctico: Investigación de una denuncia.

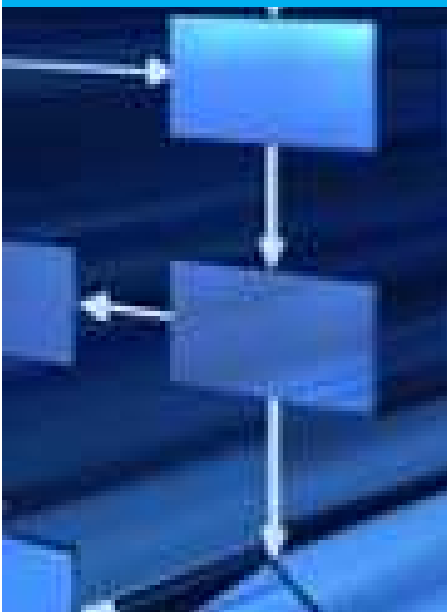
Programa

AULA 9: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



- Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación.
- Auditoria.
- Revisión del Sistema Compliance Penal.
- Mejora Continua.
- Ejercicio práctico: Diseño de indicadores.
- Ejercicio práctico: Valoración del desempeño de la acción formativa.

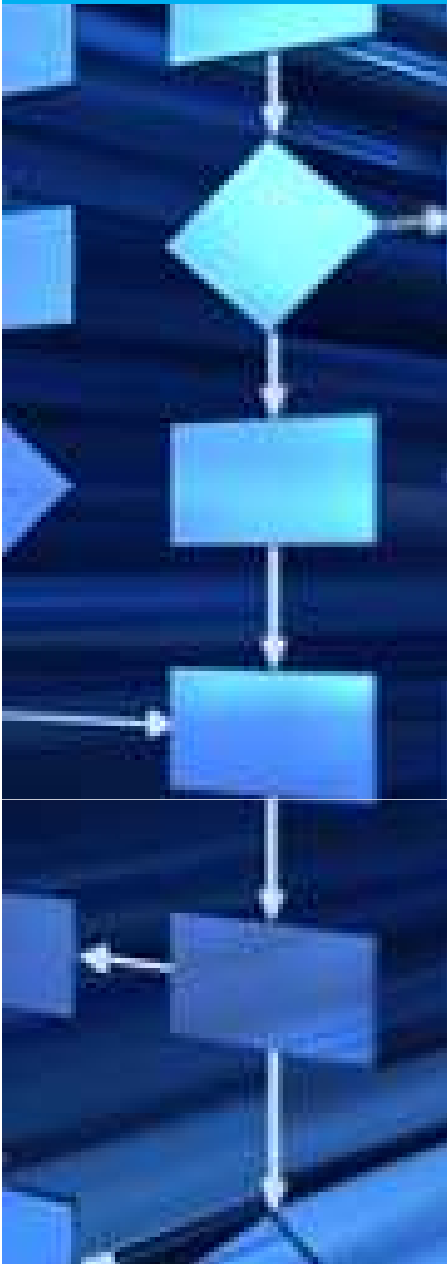
AULA 10: PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA



- Definir la Sistemática de Implantación y Planificar el Proyecto.
- Analizar el Contexto de la Organización y sus Partes Interesadas.
- Evaluar los Riesgos Compliance Penal.
- Definir la Política Compliance Penal de la Organización.
- Definir la Estructura del Sistema.
- Documentar el Sistema.
- Implantar el Sistema.
- Auditoría Interna.
- Revisar el Sistema.
- Auditar el Sistema para la Certificación.

Programa

CASO PRÁCTICO FINAL DE CURSO



- Establece las partes interesadas de la organización.
- Define la política de compliance penal
- Define de los posibles delitos tipificados para las personas jurídicas en el Código Penal cuales le serían aplicables.
- Define el índice del Manual o documento marco del sistema
- Establece una relación de posibles procedimientos, indicando para cada uno de ellos el objetivo del mismo.
- Define el índice o contenido del Código Ético y desarrolla al menos uno de sus apartados.
- Desarrolla completo el procedimiento de investigación de denuncias.

El caso práctico lo puede realizar el alumno sobre la empresa ficticia que se le plantea o sobre el propio diseño del sistema de la empresa elegida por el alumno.

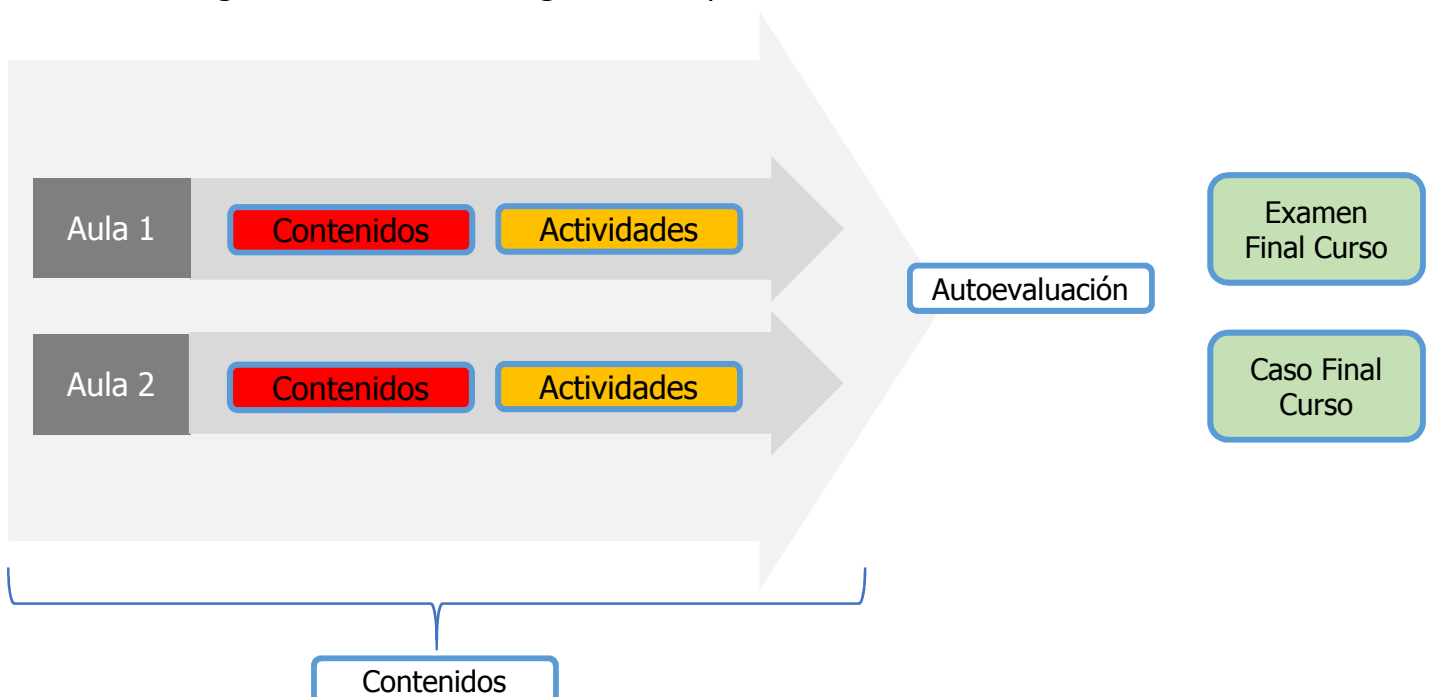
Metodología

La metodología del curso es eminentemente práctica con el fin de que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para implantar sistemas de gestión compliance de conformidad con UNE 19601

La metodología de aprendizaje se fundamenta en la lectura y comprensión de los contenidos y en la valoración de los conocimientos adquiridos mediante la realización de actividades (ejercicios y casos prácticos, lecturas recomendadas., etc.) y los ejercicios de autoevaluación.

Cada alumno cuenta con un tutor personal que le acompañará durante todo el curso, resolviendo sus dudas e inquietudes.

La metodología se resume en el siguiente esquema.



Características

Matrícula

Abierta 365 días al año

Modalidad

Tele-formación con tutorías y casos prácticos

Horas lectivas

60 horas

Duración

10 semanas (no existe mínimo para su realización)

Examen Final

Text on-line

Precio

200 euros (incluye todos los conceptos)

Título

COMO IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE PENAL: UNE 19601

Certificación

El alumno que supere el curso recibirá dos certificados:



Ampell Consultores Asociados



Consejo General de Profesionales Compliance

(Los alumnos que superen el curso podrán asociarse al CGPC durante un año sin abono de cuota)

Campus



Ampell dispone del campus propio “Compliance Bussines Scholl” al que se accede a través de la dirección www.ampellformación.com



Puedes realizar el curso donde tú quieras, sólo necesitas un ordenador y una conexión a Internet.



Puedes adoptar tu horario de estudio particular, los días y a las horas que tu decidas.



Al finalizar el curso podrás descargar todos los contenidos, formatos, materiales, etc.

Dirección académica



Juan Carlos Bajo Albarracín

- Presidente del Consejo General de Profesionales Compliance
- CEO de Ampell
- 30 años de experiencia en implantación y auditoría de sistemas de gestión.
- Ha publicado “Auditoría de Sistemas de Gestión Compliance” (Aranzadi), la Guía Compliance Officers: ISO 19600, así como, diferentes artículos, guías, libros sobre sistemas de gestión y auditoría.

Si deseas o necesitas algún tipo de información adicional contacta con nosotros

AMPELL CONSULTORES ASOCIADOS, S.L.

C/PIRINEOS, 45 – 4º

28040 – MADRID

t. + 34 91 843 71 01

info@ampellconsultores.com

www.ampellformacion.com